

Expediente: 2461/21
Carátula: CREDIAR S.A C/ TORRES JUAN JOSÉ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - TORRES, JUAN JOSE-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2461/21



H106038596969

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIAR S.A c/ TORRES JUAN JOSÉ s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 2461/21.

Proveyendo escrito PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 23/07/2025 11:06.

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2025.

- I) Téngase presente la constancia de ARCA adjuntada y por otorgada la carta de pago respecto del capital (intereses, gastos) y de los honorarios regulados.
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de capital y de honorarios.- 2461/21.JNC.

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.